

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

Presidente:

Dña. Marcos Fernández Sánchez.

*Tenientes de Alcalde
asistentes:*

D. José Gallego Valle.

D. Luis Manuel Prieto Gaztelumendi

Secretario:

D. Evaristo Crespo Rodríguez.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo, siendo las trece horas y veinte minutos del día treinta de abril de dos mil quince, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia del Primer Teniente Alcalde D. Marcos Fernández Sánchez que actúa por delegación de la Sra. Alcaldesa Dña. Concepción López Blanco, con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcaldes anotados al margen, actuando como Secretario, el de la Corporación, D. Evaristo Crespo Rodríguez, que da fe del acto.

Abierto el acto por la Presidencia, tras comprobar que concurre el quórum de asistencia preciso para la válida celebración del acto, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la sesión:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES. Por unanimidad de los asistentes al acto se aprueba el acta de la sesión anterior, la correspondiente al día 28 de abril de 2015.

SEGUNDO. ADJUDICACIÓN CONTRATOS DE SUMINISTRO. Vistas las ofertadas presentadas para la adjudicación del contrato de arrendamiento financiero por la adquisición de dos vehículos, uno para el uso del la Policía Local y otro con destino a la Brigada de Obras de este Ayuntamiento y, estimando la Junta de Gobierno que la mejor oferta por razón de precio y condiciones de financiación es la formulada por Neumáticos Navaliegos, S.A., examinada la documentación que las acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 151.4 y en la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, acuerda por unanimidad, siendo tres los concejales asistentes de los cuatro que constituyen el número legal de sus miembros,

PRIMERO. Adjudicar a la empresa Neumáticos Navaliegos S.A. el contrato de arrendamiento financiero conforme a la proposición nº 2187382, relativa al vehículo Toyota YARIS hybrid Active P.LOOK MY 15 con destino a la Policía Local ascendiendo el importe del leasing al que hace referencia la proposición a 344,70 €/mes (IVA incluido); y adjudicar, asimismo a Neumáticos Navaliegos, S.A. otro contrato, también de leasing, conforme a la proposición 2249760, relativa al vehículo TOYOTA HILUX 2.5 D-4D DOBLE CAB. VX MY14 con destino a la Brigada de Obras, a concertar por un período de 48 mensualidades y 555,58 €/mes (IVA incluido).

El adjudicatario asume todas y cada una de las obligaciones formuladas en su proposición que, entre otras, incluye el mantenimiento integral y la reparación de autovías en reparador autorizado; la sustitución de neumáticos también en reparador autorizado; seguro a todo riesgo sin franquicia con cobertura completa para cualquier conductos; asistencia 24 horas en carretera; y administración legal del vehículo (pago impuesto de matriculación y municipal de circulación).

SEGUNDO. Disponer el gasto con cargo a la partida 2015.450-609 "Administración general de infraestructuras-otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general", del presupuesto vigente de gastos.

TERCERO. Notificar la adjudicación a los candidatos que no han resultado adjudicatarios.

CUARTO. Notificar a Neumáticos Navalegos, S.A, adjudicatario del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar una vez que sea completada la documentación relativa al expediente.

QUINTO. Publicar la formalización del contrato en el Perfil de Contratante.

SEXTO. Comunicar los datos básicos del contrato Registro¹de Contratos del Sector Público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 333.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Asimismo en este acto se acuerda, por unanimidad de los asistentes, aprobar un gasto de 4.416,11 € según presupuesto presentado por Alvarez Carrozados S.L., con cargo también a la partida de inversiones 450-609 "Administración general de infraestructuras-otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general", para la adecuación del vehículo Toyota Yaris al que hace referencia el contrato que precede con destino a la Policía Local.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, por el Sr. Presidente se dio por finalizado el acto, a las catorce horas y cuarenta minutos del día treinta de abril de dos mil quince, levantándose la presente acta, de lo que, como Secretario, doy fe en el lugar y fecha expresados ut supra.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL,

